

## 5ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (CTPREP)

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., dentro de las instalaciones de la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 26 veintiséis de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CTPREP), en virtud de haber sido convocados a reunión con el objetivo de declarar formalmente instalados los trabajos de la Comisión y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 y 15 numeral 1º del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2018.
4. Revisión, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Convenio a celebrarse entre el ente auditor Instituto Tecnológico de San Luis Potosí y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
5. Revisión, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, mismo que se turnará a Secretaría Ejecutiva para su validación.
6. Revisión, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos, en la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, mismo que se turnará a Secretaría Ejecutiva para su validación.
7. Revisión, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos, en la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, mismo que se turnará a Secretaría Ejecutiva para su validación.
8. Revisión, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, mismo que se turnará a Secretaría Ejecutiva para su validación.

## 9. Asuntos generales.

Por lo que una vez tomada la asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión: Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos y Mtro. Edmundo Fuentes Castro en su carácter de Presidente, así como el Ing. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Secretario Técnico, se declaró encontrarse presentes las tres cuartas partes en la totalidad de los integrantes de la Comisión, hecho que constituye formalmente la instalación de sesión; existiendo quórum, los acuerdos tomados se declaran válidos.

Dando inicio al punto tercero de la ya señalada orden del día, se solicitó por parte del Secretario Técnico las observaciones en torno al acta de sesión correspondiente al día 23 de febrero de 2018, así como la discusión de lo establecido en la misma, objetando los miembros participantes no tener ninguna objeción en lo proyectado dentro del acta, así como estar de acuerdo en todos y cada uno de los puntos señalados.

Continuando con las actividades se procedió a desahogar el punto cuarto, relativo a la revisión discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Convenio a celebrarse entre el ente auditor Instituto Tecnológico de San Luis Potosí y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, manifestando así el Mtro. Edmundo que dicho proyecto se encuentra ya bajo la lupa del Área Jurídica, para valorar cada uno de los aspectos plasmados, concluyendo así su participación con la explicación de manera breve lo manifestado en el documento.

A partir del cuarto punto el Secretario Técnico, expuso la finalidad de realizar dicho acuerdo, esto en atención a la solicitud por parte del Instituto Nacional Electoral, como parte de la lista de entregables para el mes de abril, confirmando que los proyectos que le suceden, tiene una amplia relación en cuanto al contenido de cada uno, puesto que lo único que cambia es el concepto de lo que se pretende acordar, es decir la hora de inicio en la publicación de los resultados, fijar la hora de la última publicación, establecer las tres actualizaciones por hora que deberán hacerse a la base de datos que maneja el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, así como también las tres actualizaciones que se realizarán en los datos que publicarán los difusores oficiales encargados de darle trámite a dichos resultados.

Argumentando además que es de suma importancia realizar por separado cada proyecto, esto con la finalidad que los conceptos de uno no interfieran en los de otro, y ello cause confusión a los encargados de cumplir con las disposiciones que se pretenden llevar al Pleno del Consejo.

Como paréntesis dentro de la sesión, se integra a los trabajos de la misma, la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.

Complementado el Mtro. Edmundo la información manifestada en supra líneas, coincidiendo con las ideas plasmadas en los proyectos entregados a los miembros del Comité, contemplando que dichos intervalos son los que manifiesta en apego el Anexo 13 en los Lineamientos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, atendiendo que las actualizaciones deberán realizarse cada veinte minutos.

Tomando en consideración la similitud de los proyectos se procedieron a tomar los siguientes:

### ACUERDOS

**17/03/2018:** Se aprueba por unanimidad de votos, instruir a la Instancia Interna Responsable de Coordinar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, enviar el Proyecto Final del Convenio, para que se celebre en cuanto reanuden trabajos en el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, ello con la finalidad de realizar las labores de auditoria dentro del sistema del PREP, designado por el Pleno del Consejo.

**18/03/2018:** Se acuerda por unanimidad de votos de los presentes, el inicio en la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, el día primero de julio a partir de las 20:00 horas del centro de México.

**19/03/2018:** Se acuerda por unanimidad de votos, tres actualizaciones por hora de los datos a publicarse en torno a los resultados electorales preliminares, es decir cada veinte minutos en el intervalo correspondiente a una hora.

**20/03/2018:** Se acuerda por unanimidad de votos, tres actualizaciones por hora en la base de datos del Centro de Captura y Verificación (CCV), ubicado en el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT), organismo coadyuvante en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, dicha actualización deberá darse cada veinte minutos, dentro del intervalo de una hora.

**21/03/2018:** Se acuerdan por unanimidad de votos, las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos, del día dos de julio de 2018, para la publicación de la última actualización de datos e imágenes de los Resultados Electorales Preliminares.

En lo que toca al **punto noveno**, *Asuntos generales*, al no haber más asuntos agendados, se declaró concluida la sesión, siendo las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de marzo



de 2018 dos mil dieciocho, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



**Mtra. Laura Elena Fonseca Leal**  
**Comisionada**



**Mtro. Rodolfo J. Aguilar Gallegos**  
**Comisionado**



**Mtro. Edmundo Fuentes Castro**  
**Comisionado**



**Edgar Gerardo Sánchez Salazar**  
**Secretario Técnico**

Las presentes firmas forman parte integral de la **5ª Acta en Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**, de fecha 26 veintiséis de marzo del año 2018 dos mil dieciocho.